

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE "AF&L ASESORÍA FINANCIERA & LEGAL CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito DM a los 25 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 09H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en Naranjito y Puna No. 135. Sector la Ferroviaria en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

ROBERTO PAUL GUACHAMIN TASIGUANO, por sus propios y personales derechos, propietario de DOSCIENTAS (200), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

DAVID ORLANDO ESTACIO AVILA, por sus propios y personales derechos, propietario de DOSCIENTAS (200), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

WENDY JOSSELYN ARMAS ENRIQUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de DOSCIENTAS (200), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia General, del Ejercicio Económico 2018*
- 2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.*

Preside la Junta su titular el señor Roberto Paúl Guachamin Tasiguano en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc por decisión de los socios actúa Wendy Josselyn Armas Enríquez, quien da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia General

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

2. Conocer y Aprobar Los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2018

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el Departamento Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2018, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del ejercicio económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 14h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Para constancia de lo cual firman todos los socios conjuntamente con el presidente y el secretario Ad – Hoc que certifica.



Roberto Paúl Guachamin Tasiguan
PRESIDENTE



Wendy Josselyn Armas Enríquez
SECRETARIO AD - HOC